

EL BIEN PUBLICO.

Redacción y Administración, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DISCURSO

de don Emilio Castelar pronunciado en el Congreso en la sesión celebrada el 20 de junio sobre la libertad de enseñanza.

Señores diputados, tengo por costumbre en esta Cámara no suscitar ninguna clase de debates; pero también tengo por costumbre no rehuir nunca la defensa de aquellos principios que considero esenciales á la salud y al progreso de mi patria.

Y ahora bien, señores diputados, ¿de qué se trata aquí? No se trata de la libertad de enseñanza reconocida siempre ó casi siempre directa ó indirectamente, sino de otra cosa mas esencial: de la libertad absoluta que para enseñar la ciencia debe tener el profesor oficial en las Universidades del Estado. Y lo que nosotros defendemos, lo que nosotros sostenemos, y lo que han defendido y sostenido esos catedráticos en las manifestaciones y en las protestas objeto de tanta censura, ha sido que así como el legislador es libre é inviolable en el Parlamento, así como el sacerdote es libre é inviolable en el templo, es libre é inviolable en su cátedra ese gran legislador de los espíritus, ese gran sacerdote de la razón humana, el profesor que revela y difunde la ciencia. (Rumores.)

Señores diputados: no hay para qué alarmarse de estas doctrinas, porque yo no sostengo principios ni doctrinas exclusivas: no; el profesor es responsable como todos los ciudadanos, como todos los poderes, como todos los hombres ante Dios, ante las conciencias, ante la historia, ante las leyes, ante los Códigos escritos. (Rumores.) Pues qué, ¿habíamos de sostener nosotros que por ser catedráticos éramos una especie de reyes ó de Dioses, superiores á todos los hombres? Eso no lo hemos sostenido nosotros ni los profesores acriminados, porque eso no puede sostenerse sin faltar á la razón, á la conciencia, al sentido común.

¿No somos inviolables aquí? ¿No tenemos tanta ó mas inviolabilidad que el Rey en la práctica? Y, sin embargo, tenemos un reglamento que regula nuestros derechos y un presidente que dirige nuestras discusiones, unos compañeros que nos interrumpen ó nos invectivan si faltamos, y tenemos, sobre todo, la conciencia de nuestro cargo, la altura de nuestra dignidad, la magestad del legislador, á la cual no podemos faltar nunca sin faltarnos á nosotros mismos. Y cuando se llega á las cimas de la enseñanza, cuando se ha recibido esa investidura sublime encargada de abrir los entendimientos á la verdad de la ciencia, y para esto se ha seguido largos años una carrera, casi siempre brillante; cuando se han pasado esos combates terribles de las oposiciones exageradísimas siempre en España, porque aquí lo exageramos todo, superiores muchas veces á las fuerzas humanas, y que solo pueden sostenerse en los tiempos de la juventud; cuando después de todo esto se ha profesado la ciencia con desinterés y como una religión, viendo venir todos los años aquellas jóvenes inteligencias á traer una primavera perpetua al pié de nuestra cátedra, el entendimiento no se acuerda en la alta profesion de las ideas que elevan los espíritus, no ya de que existen ministros, sino ni siquiera de que existen otros poderes, y se consagra completa y absolutamente al culto puro y desinteresado del bien, de la verdad en la ciencia. (Rumores.) Lo que yo digo y sostengo de todos los

profesores acriminados puedo probarlo, y vosotros no tenéis pruebas en contrario, como os lo demostraré en el curso de mi peroración.

¿Cuando se ha formado expediente á ningun catedrático, por palabras injuriosas á la autoridad, al Estado, á los demás poderes? No hay un solo caso, no hay un solo ejemplo de una causa formada por abusos políticos á un catedrático. (El señor Maldonado Macanaz: Se les separaba sin expediente.) Pero se les separaba por rebeldes, por haber cometido actos de rebeldía contra los poderes públicos. Rectores ilustres y gloriosos de la Universidad hay aquí, yo les pregunto: ¿Se ha llevado alguna vez la política á las Universidades? Jamás, señores, jamás.

Para gobernar, para realizar la política es necesario, es indispensable ajustarse al criterio general de los pueblos: por eso cuando las minorías gobiernan tienen que ser esencialmente tiránicas: por eso he sostenido yo siempre, que todo se impone en el mundo ménos las democracias: porque éstas necesitan ser el sentido general de una nación. Y por eso os digo ahora que si es indispensable obedecer al criterio general de un pueblo para tener un Gobierno, es indispensable obedecer al criterio individual, individualísimo para tener ciencia. ¿Qué ha sido, qué es, qué puede ser la ciencia? La protesta del sentido individual contra el sentido general. Pues qué, ¿no existían los Dioses de la naturaleza exaltados por Grecia, cuando un gran sabio opuso á ellos el Dios de la conciencia humana? ¿Qué era un sabio sino la conciencia individual oponiéndose á la conciencia general? ¿No existían el Dios de la naturaleza y el Dios de las naciones cuando vino un revelador sublime á defender y proclamar el Dios del Espíritu? Pues así como Sócrates tenía razón contra toda la Grecia, Cristo la tenía contra Roma entera y contra toda la Judea.

Y esto se verifica en el cambio de todas las ideas y en el progreso de todas las ciencias. La astronomía tradicional pensaba que la tierra era el centro del universo y que á su alrededor giraban los astros vacíos y solitarios: un gran sabio dijo que el sol era el centro del universo, y al decirlo se puso en contradicción con la astronomía tradicional. Y mas tarde, mientras se creía en la inmovilidad de la tierra, y de ella llegó á hacerse un dogma religioso, y otro sabio, con el péndulo en la mano, demostró que la tierra seguía constantemente su carrera triunfal y eterna en los luminosos espacios. Y mas tarde, otro sabio se opuso al derecho tradicional é histórico, proclamando el derecho natural, y así como los unos protestaban contra las supersticiones religiosas de Grecia, y otros contra las supersticiones religiosas de Judea, y otros contra las de la Edad Media, el sabio en su cátedra, elevado allí para profesar la verdad, por la verdad misma, no tiene que dar de la verdad cuenta sino á su conciencia, á Dios y á la historia.

Señores diputados, yo os pregunto para que me digáis si es verdadera ó falsa esta tesis, ¿cuáles son los pueblos donde la ciencia ha progresado mas? Han sido aquellos en que el sentido individual de los pensadores se ha podido oponer libremente al sentido general de la sociedad; no los pueblos asiáticos sometidos á su teocracia, que se han petrificado como las esfinges de sus desiertos. El pueblo griego fué sabio, porque podia equivocarse mucho, porque podia errar, porque tenía contradictores y sofistas;

pero tenía también á Platon, que profundizó el pensamiento humano; á Aristóteles que profundizó la naturaleza, porque le había dado Dios el cetro del arte y la llave de la ciencia, á causa de ser el primer pueblo libre que aparece en los espacios de la historia.

Señores, ¿cuál es el pueblo moderno que mas brilla en la ciencia? Pues es el pueblo que mas se equivoca, el que tiene mas sofistas, mas herejes, mas pensadores que amenazan á todo cuanto hay de fundamental y eterno en la sociedad y en la conciencia humana: el pueblo alemán. ¿Qué tiene que ver Voltaire con Reimarcos, cuya crítica ha tomado por base la vida de Jesús por Strauss, y aun mas la vida de Jesús por Rean? ¿Qué tiene que ver nuestra Universidad modesta, espiritualista, deísta, de una moral cristiana, con esos profesores de Alemania, pagados por el Rey de Prusia, que encierran á Dios, á la libertad y á la conciencia en el frío seno de la materia? Sin embargo, allí se ha escrito el Cosmos de Humboldt, la «Crítica de la razón pura» que ha señalado los límites del espíritu humano, la gran concepción de Hegel; y todo esto ha salido del seno de la contradicción, porque así como antes se decía que hay electricidad positiva y negativa, la hay en el entendimiento, porque donde no se piensa no se yerra; pero donde no se yerra, reina el hielo de la muerte.

Así es, señores, que yo no comprendo error mas grave ni mas trascendental que el error de decir el Estado á la ciencia «pensarás como yo quiera, pensarás lo que yo quiera, pensarás con arreglo el patron y al ideal que yo te trace. Y esto es lo que se ha hecho en España: esto es lo que se ha hecho por ese Gobierno, y esto es lo que ha traído una protesta enérgica, pero necesaria de los profesores, para que todo el mundo supiera que aun hay aquí quienes reivindican los eternos, los inviolables derechos de la razón humana.

Porque después de todo, ¿qué es el Estado? La realidad. ¿Y la ciencia? Lo ideal. El estado lo presente, y la ciencia lo presente, lo pasado y lo porvenir. El Estado es un relacion, un instituto de relaciones; pero la ciencia, como el sol eterno, es lo que vivifica, ilumina, pinta, esculpe, mantiene el calor de la vida y anima á todas las generaciones. Someter la ciencia al Estado, es como someter la religion al Estado. Un Concilio, una Iglesia, no puede admitir jamás que un César sepa sobre el dogma mas que la Iglesia; y una Universidad no puede admitir nunca que un ministro, que un poder, que un Parlamento, por el mero hecho de serlo, sepan mas que ella de Dios, de la naturaleza, del hombre, de todos los grandes objetos de la ciencia.

Así es que las fundamentales instituciones humanas corresponden á las fundamentales facultades humanas: sobre el sér de derecho hay el Estado; sobre el sér afectivo, la familia; sobre el sér religioso, la Iglesia; sobre el sér pensante, la ciencia. Y así como la Iglesia no se puede someter á la Universidad, ni la Universidad á la Iglesia, ni la Iglesia ni la Universidad se pueden someter al Estado. Queráis someter á la Universidad al Estado, y ella no ha querido someterse; una parte de su alma se ha ido; tenéis su cuerpo entre las manos; pero otra parte de su alma, la que todavía queda allí, aun está saltando á sabiendas á vuestras disposiciones, á vues-

tras circulares, sin que podais evitarlo.

Yo no pronuncio este discurso en son de oposicion: si lo que han hecho esos ministros lo hubieran hecho mis correligionarios, mis mas íntimos amigos, les diria lo mismo; no quiero llevar la voz de la oposicion; siquiera por haberla servido desinteresadamente tantas veces, quiero llevar la voz de la Universidad, y por eso no diré una palabra política que pueda envenenar el debate. Y desde ahora declaro que si de mis lábios saliera involuntariamente, la retiro.

Pues bien, yo digo: el Estado tiene academias de artes y en las artes hay, por ejemplo, Rafaelistas y pre-Rafaelistas. ¿Qué se diria de un ministro que pretendiera hacer por los medios coercitivos del Estado que todos los pintores fueran pre-Rafaelistas? Eso lo ha hecho alguna vez la tiranía en sus horas de ambicion y en los momentos en que ha tomado la forma de teocracia; pero eso es hierático, egipcio, propio de los pueblos antiguos que querian someter las artes á las leyes. En nuestros pueblos los artistas pintan mojando sus pinceles solamente en su inspiracion. ¿Vais á decir á un fisiólogo, has de pertenecer á la escuela vitalista y no á la materialista? Pues entre esas dos escuelas se encierra una de las cuestiones mas graves y mas trascendentales que se relacionan con la naturaleza, con Dios, con el Estado, con todo aquello de que se ocupa la abstracta metafísica. Y ¿creéis que no hay en la Universidad de Madrid y en todas las de España grandes profesores materialistas? Ya sabéis que los hay. Pues «¿cur tan varie?» ¿Por qué perseguís el idealismo deista de la metafísica y dejáis el materialismo grosero de la fisiología? Porque por mucho que queráis forjar las cadenas para el entendimiento, hay siempre una parte que se escapa al través de sus eslabones.

Y lo que digo de la fisiología, digo de las ciencias naturales. Pues qué, ¿creéis que en las teorías geológicas de Lyell ó en las zoológicas de Darwin no hay una inmensa cuestion en que se ataca lo que dice la Biblia? Cuando Lyell sostiene que se necesitaron millares de millares de años para que se formaran en el seno de la Nueva Escocia los criaderos de hulla ó para que se formara el delta del Missisipi ¿no dice en realidad algo que destruye por su base toda la revelacion bíblica, algo que niega la ortodoxa cronología del Padre Petavio? Pues eso existe en la Universidad de Madrid y en las demás de España, porque no pueden menos de existir catedráticos que profesen las doctrinas de Lyell ó de Darwin, y al profesarlas minan por su base lo que sostiene la ciencia teológica.

¿Cur tan varie? ¿Por qué han de poder profesarse estas doctrinas en la Facultad de Ciencias y no en la de Filosofía y Letras? Permitidme que os diga, sin ánimo de ofenderos, que si afirmáis que en la Facultad de Filosofía y Letras han buscado los catedráticos una ocasion política, mejor dijerais afirmando que habeis buscado vosotros una venganza política.

Y la tiranía es excesiva: el señor ministro de Fomento pretende que el catedrático se someta, no solo al Estado, sino á la Iglesia. Yo no trato de examinar aquí instituciones que no tenemos bastante libertad para examinar; pero despues de los grandes actos realizados en poco tiempo por la Iglesia católica, la declaracion de la Concepcion sin contar con el Concilio, el «Syllabus», condenacion de los principios de la civilizacion moderna, ó al menos de los principios liberales, y el acto de declarar la infalibilidad con el Concilio, la Iglesia ha tomado un carácter absolutista que todos los pensadores, así católicos como racionalistas, juzgan completamente incompatibles con vuestras instituciones. Porque si

decís que la conciencia humana se someta á la Iglesia porque el Estado es católico, ya no hay ciencia posible, ya no hay mas ciencia que la de vuestras leyes. Para que los Estados acepten hoy un derecho internacional que acepta la guerra, ¿no han de poder defenderse en la ciencia las resoluciones por arbitraje? ¿Porque el Estado sostiene la pena de muerte, no ha de poder condenarla la ciencia desde su cátedra? ¿Porque tengais fronteras económicas y aduanas, ha de ser la ciencia proteccionista ó prohibicionista? ¿Porque vosotros sometais vuestra conciencia en virtud de un mandato de vuestra voluntad ó de vuestra conciencia á una Iglesia, se ha de someter á ella la ciencia? Eso no puede ser, y no será aunque tomeis toda suerte de disposiciones, porque así como no podeis evitar la circular de los vapores que produce la lluvia, no podeis evitar la circulacion de las ideas que producen las nuevas doctrinas.

Decian los señores ministros que no han preguntado á los catedráticos si eran católicos. ¡Ah! pues qué ¿quereis un catedrático judío que se someta al Syllabus? ¿Quereis tener un catedrático protestante que no diga que la mas alta revelacion de la conciencia humana ha sido el advenimiento de Lutero á la vida de la historia.

Vuestras disposiciones, señores, no sólo contradicen la libertad religiosa, sino la tradicion española, la tradicion de la Universidad. Aquí se sucedian en el poder progresistas y moderados que se profesaban mas ó menos que los borbónicos y los republicanos, y sin embargo, aquellos catedráticos, que apenas podian coincidir en esta casa, que apenas se saludaban en esos pasillos, vivian en paz en el seno de la ciencia, en el regazo de su Universidad, «alma mater», como la llamaban nuestros padres.

El dia que el partido progresista vino al poder en el año 1840, y por una de esas disposiciones que se suelen tomar aquí, sin reflexion en la época de la embriaguez revolucionaria, arrojó á los catedráticos moderados, produjo aquello tan gran escándalo, que los catedráticos volvieron á sus cátedras. ¿No pasaron los dias de la revolucion en el seno de sus Universidades moderados como el señor Arrazola y el señor Moyano? Y vino la época verdaderamente gloriosa del partido moderado, aquella en que no se habia inficionado con el virus que infiltró en él un apóstata del doctrinarismo, Donoso Cortés, y entonces, cuando obedecia aquel partido su filosofía á la escuela ecléctica y su política á la doctrinaria, exigió al profesor moralidad, que se acreditaba con una simple certificacion; despues, ciencia; despues, oposicion; pero no adhesion á la religion católica ni á la Monarquía. El señor, Moreno Lopez, catedrático progresista, nos enseñaba historia de España en sentido progresista, sin que jamás se le fuese á las manos el Gobierno de aquellos tiempos. Así, el señor Aguirre enseñaba á toda la juventud un derecho canónico mucho mas exagerado que el golicianismo de Bossuet. Así, personas, como yo, reconocidamente hostiles á aquellas instituciones, se presentaron en una oposicion, la ganaron, y tuvieron su cátedra sin interrupcion alguna, porque si bien tuvo una interrupcion, no fué por una cuestion universitaria.

No quiero gloriarme ni me gloriaría jamás de ciertas agitaciones en que todos hemos tomado parte y de que todos somos igualmente responsables; pero yo fui lanzado de la Universidad, porque quizás llevando los límites de la oposicion mas lejos de lo que consentian las leyes, escribí un artículo (no en desdoro ciertamente de la señora que ocupaba el Trono español, porque yo jamás hubiera ofendido á una señora) que criticaba un acto personal de la Reina, traído aquí bajo la garantía del ministerio; la cesion del Patrimonio al Estado. Y entonces se

remitió una circular en la cual se decia que los catedráticos no podian ser periodistas ni propietarios ó directores de periódico alguno.

Yo no me quería dar por aludido, porque era el solo que estaba en ese caso, y en la circular habia frases fisonjérisimas para esos catedráticos; pero comprendí que dejaba en descubierto á mis compañeros y recogí la alusion; y en frente del general Narvaez, cuyo rigor y cuya energía estaban tan probados, dije: «sentado en mi cátedra espero que venga el Gobierno á arrancarme con alevé mano la honrada toga de los hombros.» Y no me la arrancó; y no se atrevió; y pasaron dos meses sin que tomara disposicion; porque yo habia dicho: en virtud de la ley soy catedrático y en virtud de la Constitucion soy periodista: á mí no me toca resolver esa incompatibilidad; resolvía vosotros: no creo haber renunciado por ser catedrático á mis derechos de ciudadano. Pues bien, fué necesario que yo escribiera «El Rasgo» para que se me suspendiera en la cátedra. ¿Y qué pasó? Que la alarma fué tan grande, las protestas tan enérgicas, los discursos pronunciados por los señores Rios Rosas, Posada Herrera y Cánovas tan elocuentes, que aquel Gobierno cayó á impulsos de esta cuestion, y á los ocho dias fué reinstalado en mi cátedra.

Si despues salí de ella, fué por otra causa, y por culpa propia. Se me sentenció á muerte y esa sentencia me inutilizaba para vivir en España. No pudiendo vivir en España, claro es que no podia asistir á mi cátedra. Jamás me he quejado de ese acto, que siempre he creído justísimo, puesto que tomé parte en una sublevacion y merecia un castigo.

Pero ¿es este el hecho que aquí se discute? No: cuando el señor Giner de los Rios relataba los hechos de 1867 y 1868, no se referia á la política, ni pudo tener la intencion que le ha atribuido el señor ministro de la Gobernacion: se referia á que en esa época la oposicion neo-católica denunció á ciertos catedráticos, porque sus libros se hallaban en el «Índice» de Roma, y fueron separados sus cátedras. Y entonces el señor Giner, que no tenia ningun libro en el «Índice», pero que tenia su profesion de catedrático, la cual habia ganado y desempeñaba admirablemente, se dirigió al Senado protestando contra aquel acto y diciendo que se habia ofendido la majestad del profesorado y la inmunidad de la ciencia. Y el ministro don Luis Gonzalez Bravo no tomó ninguna disposicion. Y el señor Moret, otra gloria de la Universidad, firmaba aquella exposicion con el señor Giner de los Rios.

Pues bien, señores, vino la revolucion, que extremó el principio contrario, dando una absoluta libertad de enseñanza en una nacion que no estaba preparada para ello, y cometió ese error, que dió malos resultados para la juventud (y me complace haber oido al señor marqués de Orovia, que de tejas abajo nadie es infalible, porque esto me ha recordado al Papa); cometió, digo, ese error pero mantuvo la libertad del profesor, que era una tradicion; un derecho, una ley, que estaba en los reglamentos del señor Moyano y del señor Pidal, sin sujetarse mas que á las leyes de la moral y á las del buen sentido. En lo que la revolucion se extremó fué en conceder aquella absoluta libertad de grados y de exámenes, de cursar años, al arbitrio de los jóvenes, lo cual trajo una gran perturbacion para la enseñanza y grandes ambiciones en los discípulos. Y era necesario corregirla, y el señor Navarro y Rodrigo, que la corrigió dejando intacta la libertad absoluta del profesor, prestó un gran servicio á la ciencia y á la Universidad, porque, señores, tambien las libertades necesitan que se las cuide un poco para que no se mueran de apoplejía.

¿Y qué sucedió? Que estaban los catedráticos en

posesion de un derecho natural, científico, legal, reconocido por el reglamento del señor Moyano, afirmado por las alteraciones del señor Navarro y Rodrigo, y fundado en la Constitución de 1869 vigente, porque ninguna otra la había abolido, y un día dijo el señor ministro de Fomento: «No habeis de enseñar con arreglo á vuestra conciencia y á vuestros principios científicos, ni á la tradicion antigua, porque la ciencia ha de tener por límites la teología católica y la monarquía constitucional.»

Señores, ¿en qué pueblo civilizado se ha visto esto? Para sostener las teorías del señor ministro de Fomento sería necesario volver á las universidades del siglo XVII, que solian negar los principios de Newton y buscaban un filtro para hacer inmortal al rey Felipe III.

Protestaron los catedráticos, y protestaron con razon, con derecho, con verdadero fundamento, impulsados por su conciencia. Y ¿qué se hizo? lo ha dicho ya el señor Rute y no he de repetirlo. Pero se llevó la guerra al seno de la Universidad: se obligó á los profesores á que condenaran á sus compañeros, y yo recuerdo un día en que, apenas sacudido el polvo del viaje, había ido á la Universidad á donde fué citado. Allí se disputaban ciertos recuerdos tristes, ciertos resentimientos, y se nos quería arrancar una declaración para que ciertos profesores salieran de sus cátedras á título de complacientes con el antiguo régimen, y entonces yo me levanté y dije: «si de esta casa sale un solo profesor, con él irá un modesto compañero, que no puede consentir que se viole el derecho á la libertad de la conciencia.» Durante cinco años se ha estado maldiciendo á la revolucion, injuriando á todos los liberales, removiendo hasta los huesos de nuestros padres; y, sin embargo, nosotros, que teníamos el poder, nos hemos mantenido serenos, porque sobre aquellos errores estaba la santa religion de nuestra conciencia, la libertad del pensamiento. Muchos de los hoy expulsados pudieron entonces expulsar á sus compañeros; y aun cuando ejercian los mas altos cargos públicos, al ir á sus cátedras, y al encontrarse con los profesores reaccionarios les reconvenian como el hermano al hermano; y ahora ellos se han gozado en nuestros dolores. ¿Es que había mas generosidad en nuestro corazón? No: nosotros somos tan buenos ó tan malos como ellos: lo que hay es la superioridad de la escuela liberal sobre todas las escuelas reaccionarias.

Ya están los catedráticos liberales fuera de la Universidad. Pues bien: la Universidad de Madrid no existe: y era una de las primeras Universidades de Europa. ¿Quién sustituirá en metafísica á aquella palabra severa, á aquella elevacion de inteligencia delante de la cual se postraba la juventud? ¿Quién sustituirá á aquel catedrático de derecho internacional que ha hecho de la ciencia una profesion de toda su vida? ¿Quién á aquel de economía política que había llegado á enlazarla con las ciencias metafísicas é históricas? ¿Quién á aquel de derecho político que había iniciado esta asignatura en Barcelona, trayéndola despues con grande autoridad á Madrid? ¿Quién á aquel de derecho canónico, católico, con sus tendencias de místico, conocedor de la historia de la Iglesia como quizá no la conoce ningun otro orador contemporáneo? Todo esto se enseñaba como no se volverá á enseñar en mucho tiempo, porque esos hombres no se substituyen fácilmente.

No he de tratar de ofender á ninguna Universidad; pero si se examina el conjunto de la ciencia que hoy ha quedado, se ve que es mas hostil que la que habeis perdido. Si nuestras exageraciones trajeron el canton, la exageracion del catolicismo y de la Monarquía nos han traído una guerra civil mu-

cho mas cruenta que las guerras cantonales. (Rumores.) ¿Queréis comparar el canton, que dos hombres viriles han vencido, con la guerra carlista, que ha necesitado 300.000 soldados para concluirse? Si las ideas progresivas engendraron el canton, tendrían una facultad generadora que no tienen las ideas reaccionarias para engendrar la guerra civil.

Ya os lo han dicho en otro sitio. Vuestros leyes han puesto en oposicion la Iglesia con la patria. Los que esto dicen saben lo que tienen que hacer con la Iglesia, pero no lo que tienen que hacer con la patria; por consecuencia os exponéis á encontraros con una ciencia antifilosófica, antiliberal y antipatriótica.

Yo os toleraria ciertos excesos de poder y de dictadura si pusiérais todo eso al servicio de la regeneracion intelectual de nuestra patria; pero al servicio del retroceso, es imperdonable. Las naciones son grandes por las ideas, y las ideas por la ciencia, y la ciencia por la libertad. ¿Sabeis por qué se ganán tantas batallas con el fusil de aguja? Porque se han ganado otras en la esfera donde pelean los titanes de la inteligencia. Baviera y Austria han sido vencidas, porque representaban vuestra estrecha ortodoxia y vuestra insostenible intolerancia. El cesarismo occidental fué vencido en la última guerra, á pesar de dirigir la nacion mas guerrera de Europa, porque el ejército que tenía delante de Sedan estaba compuesto en su mayor parte de maestros de escuela. Los Estados- Unidos pueden oponer esa gran fuerza de libertad á todos los vicios y á toda la corrupcion que les mandan con sus emigraciones los pueblos de Europa, porque la ciudad de New-York gasta ella sola en instruccion primaria mas que gastaba en 1868 el imperio francés en toda la instruccion pública.

La Francia nos lleva tantas ventajas en cultura, porque ha tenido el edicto de Nantes y la filosofía del siglo XVIII; secretos de su grandeza. La gloria inmarcesible de Federico II. y de Carlos III se debió á que opusieron las grandes corrientes de la filosofía al imperio de la teocracia. ¡Ah libertad! ¡libertad sagrada! Sin ella es la vida como el movimiento de la máquina; el arte, como el canto del ave prisionera; la ciencia, como el fuego fátuo. Nosotros queremos la libertad para todos y para todo; pero quizá nos contentariamos con que nos la diérais amplia y completa para la Universidad y para la ciencia. ¿No queréis? La responsabilidad es vuestra. Ya tocáis las irreparables consecuencias de vuestros errores.

(«Imparcial.»)

Marsella 27.

El Papa, al recibir á los peregrinos, les ha felicitado por su firmeza en las persecuciones, les ha recordado la suerte del terrible Antíoco, y ha terminado su alocucion pidiendo á Dios la conversion de los perseguidores alemanes y la fraternidad con los franceses.

Belgrado 24.

El gobierno sérvio ha dispuesto que la segunda reserva de la milicia vaya inmediatamente á reforzar las tropas que tienen tomadas posiciones cerca de la frontera de Turquía.

Paris 24.

La embajada otomana informa á la prensa de aquí, que reina tranquilidad en Constantinopla.

(«Imprenta.»)

Crónica Local.

Por el correo último recibimos de la Junta directiva de la Exposicion Regional Leonesa el Reglamento y bases de dicha Exposicion que por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del

País se celebrará en Leon el mes de octubre de este año. A continuacion insertamos las bases con el objeto de satisfacer los deseos de la Corporacion y á fin de que llegue á noticia de todos los menorquines que deseen interesarse en esta clase de concursos y puedan traer á ella sus productos.

1.ª La apertura de la «Exposicion regional leonesa» tendrá lugar el dia 20 de octubre próximo venidero, en el magnífico edificio de San Marcos, y el tiempo que permanecerá abierta será por lo menos de 15 dias.

2.ª En esta «Exposicion» se admitirán todos los productos agrícolas, ganaderos, industriales, mineros, objetos de artes y ciencias liberales.

3.ª Podrán concurrir con los productos anteriores: Primero: la provincia de Leon. Las limitrofes á ella ó sean Oviedo, Santander, Valladolid, Palencia, Zamora, Orense y Lugo. Tercero: Cualquiera otra provincia de España que lo solicite.

4.ª Se formará un Jurado compuesto de personas competentes, el cual designará los objetos que deban ser premiados. El nombramiento de este Jurado se hará con sujecion á lo que dispone el Reglamento.

5.ª Los premios consistirán en medallas, diplomas y metálico.

6.ª Tendrán opcion á los premios todos los expositores. No obstante se consignarán premios especiales á objetos de esta provincia.

7.ª Una comision compuesta de individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Excelentísima Diputacion provincial, de la Corporacion municipal de la capital, Junta de Agricultura, Comision de Monumentos históricos y artísticos, Directores de los Establecimientos de enseñanza, Ingenieros Jefes de los cuerpos de Caminos, Minas y Montes, y cuantas personas se la creído oportuno, forman la Junta Directiva.»

Se hallan incomunicados desde ayer en el Lazareto sùcio de este puerto los empleados en dicho establecimiento.

Recomendamos á los dueños de botes que aun no se hayan presentado á registrarlos en la Comandancia de marina, el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

Ayer cuando la mayor parte de los relojes particulares marcaban ya las doce y cuarto, el de las Casas Consistoriales tocó el mediodía. Informados luego de este retraso supimos que nuestro Alcalde se había decidido por último á contener la celeridad del reloj principal, que amenazaba convertir las horas de la noche en dia y en dia las de la noche. Tenemos por fin ajustado dicho reloj á nuestro meridiano y de esperar es que no se descuide en lo sucesivo una disposicion de tanta trascendencia para todos los actos de la vida.

Al dar cuenta en nuestro anterior número del acto heroico llevado á cabo por una mujer que salvó á otras dos que se estaban ahogando, no pudimos participar su nombre á nuestros lectores, pero hoy gustosos debemos manifestar que la corasabida mujer se llama Catalina Pujol viuda de Nuñez, domiciliada en la calle de San Juan, y no podemos menos de recomendar á nuestras autoridades el acto referido, pues merece una justa recompensa.

Llegada la estacion cuarentenaria, cuatro son los buques fondeados en nuestro Lazareto y son bergantines San Rafael, Palamós y Almirante y la polacra Emilia.

SORTEO 27.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Table with 6 columns: Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Gregorio y Trifon mártires, y el beato Raimundo Julio mártir.

CULTOS.

Conte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en San Francisco.

Concluido el devoto mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesus, en las Concepcionistas, con esposicion de S. D. M. cada dia, vuelve á practicarse las dos horas de esposicion de 7 á 9 de la tarde por la Corte Eucarística en todas las iglesias con el siguiente turno; lunes en las Concepcionistas, martes, Carmen; miércoles, San José; jueves Parroquia, viernes, S. Francisco; sábado, Concepcion y domingo Parroquia.

En San Antonio continúa al anochece el solemne octavario dedicado á Maria madre de los Desamparados, despues del Rosario, Deprecacion, coplas y salve con acompañamiento de armonium y cuarteto.

Santo de mañana

El beato Gaspar Bono.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 2.

De Mayagüez en 43 dias berg. esp. Almirante c. D. José Serra con 11 trips. 1 ps. café y cueros.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with 7 columns: Dias, Baróm. á las siete horas mañana, Termómetro (Max, Min), Higómetro á las 9 de la mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad, Vientos á las 9 horas mañana, Fuerza sobre 1 m cuadrado en kilg.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 36 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 31 minutos de la tarde. LUNA.—Sale á las 6 horas, y 19 minutos de la tarde. —Pónese á las 1 horas, y 55 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 1.º—6:30 t.

Mahon 1.º—7:30 n.

En el Congreso se hacen preguntas.

En el Senado se aprueban varios proyectos de ley.

3 p. Interior, 13:05.

Exterior, 13:15.

Bonos, 58:75.

Mahon 1.º—8:45 n.

Madrid 2.—7:31 m.

Se aprobará una indemnizacion á las víctimas causadas por los ferro-carriles.

A las cuatro de la madrugada los servios han pasado la frontera de Turquía.

Anuncios.

Comandancia militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que habiendo terminado el plazo que se concedió para que los dueños de embarcaciones menores, del Tráfico de este puerto, se presentasen en esta dependencia de mi cargo á deducir sus derechos sobre ellas; resultando ser muchos los que no han cumplido con este indispensable requisito, se les advierte por última vez, que si dentro el término de quince dias contados desde el de la fecha, no se presentasen al fin indicado, con arreglo á las vigentes Ordenanzas y superiores disposiciones, serán las embarcaciones cuyos dueños no consten en el Registro de esta Comandancia dadas de baja; á los que se consideren dueños se les impondrá una multa proporcionada á su morosidad ó malicia, y legalmente no podrán dichas embarcaciones transitar por las aguas de este Puerto.—Mahon 1.º Julio de 1876.—Juan Cardona y Netto.

Hace saber: Que segun le participa el Sr. Subgobernador de la misma, ayer se comunicó el Lazareto de este puerto y su zona marítima cuyos límites son los mismos que en los años anteriores. Lo que se anuncia para conocimiento del público, en especialidad para aquellas personas que tienen que transitar por las aguas del Puerto, á fin de evitar incurran en responsabilidad sanitaria.—Mahon 4 Julio de 1876.—J. Cardona y Netto.

El Comisario de guerra, Inspector de Utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo contratarse en virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de este Distrito la paja larga de cebada para relleno de gergones y cabezales al servicio de la Factoría de Utensilios de esta plaza, que pueda necesitarse durante el año económico de 1876 á 77 y que se calcula en 30,000 kilogramos; por medio del presente anuncio se convoca á una pública subasta, que tendrá lugar el veinte del próximo Julio á las doce

del dia, en la Comisaría de guerra de este punto, sita en la calle de las Moxeras n.º 1.º, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma, así como el precio límite y modelo de proposicion, que han de regir en el citado acto. Mahon 30 de Junio de 1876.—Pedro Moncada.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de Ramis número 70. Informarán calle del Horno número 32.

En la Plaza del Retiro (Patronet) núm. 23, se arregla y compone cualquier clase de calzado á precios módicos.

VINO TINTO.

de buena calidad por ser de viña vieja á 7 rs. vn. cuarter y medios cuarter.

AGUARDIENTE

doble refinado, y Ginebra superior á 16 céntimos libra.

ALGARROBAS SUPERIORES

y gordas á 6 rs. vn. arroba. Pescadería n.º 24.

BAÑOS.

Desde el dia 29 del actual quedarán abiertas al público las casillas llamadas de

VISTA ALEGRE

situadas á la punta de Calafiguera, desde las 4 de la mañana á las 11 de la noche al precio de 2 rs. vn. por hora.

Reuniendo este establecimiento todas las ventajas y comodidades que desea el bañista, tendrá abierto un servicio para el lavado de la ropa que con solo un céntimo diario cada persona que se baña se encargará de pasar la ropa en agua dulce, enjuagarla en el mismo establecimiento y entregarla al dueño cuando vuelva á bañarse.

Tambien hay perennes en dicho local los tan saludables

BAÑOS DE CHORRO.

Para mas informes dirigirse calle de la Concepcion núm. 5 ó en el establecimiento mismo.

GASEOSAS, LIMONADAS,

CARBONICAS Y PURGANTES.

Se encontrarán en la Botillería de Francisco Prats, calle de la Arravaleta núm. 25, á 6 reales de vellon la Docena, devolviendo las botellas.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Priorato.

MORAS

Plaza de la Constitucion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 3º.